

## EDITORIAL

*Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia* presenta en esta edición la publicación de su núm. 33, correspondiente al primer semestre del año en curso, 2019.

En la sección *El poder Judicial: su normatividad y función* encontrarán 2 artículos:

El primero de ellos se titula “Sobre el debido proceso”, cuyo autor, Miguel Carbonell, desarrolla el concepto de “debido proceso” desde el enfoque de las partes en el proceso, ya sea como garante del respeto a los derechos humanos por parte del Estado o como medio de orientación hacia el orden jurídico preestablecido, haciendo hincapié en el derecho penal. Es en esta rama, y específicamente en el proceso propio de las mismas, donde se tiene el mayor riesgo de violentar las garantías de los individuos y, por ende, se cometen el mayor número de violaciones al debido proceso.

El segundo artículo, “Características, principios y la excepción del proceso penal”, escrito por Arturo Flores Velázquez, es una descripción y crítica al proceso penal. Analiza, en primer lugar, elementos del nuevo modelo de justicia, la protección que pretende ofrecer, la fundamentación de la reforma y los principios que dieron entrada a este modelo, y los contrapone con las discrepancias generadas por su aplicación. Finaliza con un cuestionamiento del texto constitucional y del Código Nacional de Procedimientos Penales, dirigido al principio garantista que fundamenta el nuevo proceso penal acusatorio.

En la sección *La justicia desde un enfoque comparativo* publicamos el artículo “Discriminación política por despido arbitrario, desviación de poder e independencia judicial (a propósito del caso *San Miguel Sosa y Otras vs. Venezuela*)”. Se trata de un trabajo escrito por el presidente de la Corte Interamericana de Justicia, Eduardo Ferrer Mac-Gregor. Este artículo tiene la función de ilustrar cómo se fundó y motivó la resolución, emitida por este alto tribunal, dentro de un litigio entre trabajadores del Estado, contra el gobierno de Venezuela. Este caso se centra en la inexcusable medida, fácilmente confundible con castigo, de despedir a dichos trabajadores por una muestra de disidencia política, lo cual, a todas

## EDITORIAL

---

lucos, violenta la libertad de expresión y laboral de los individuos, y a su vez viola preceptos y principios establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En el apartado de *Documentos* decidimos brindarle al lector cuatro textos de enorme relevancia:

El primero de ellos es el “Discurso del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación posterior a la elección en el cargo”, que es la versión taquigráfica de las palabras emitidas por el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en la sesión del 2 de enero de 2019. En su discurso, el ministro presidente Zaldívar externa el conjunto de aspiraciones y propuestas revolucionario dentro de la Suprema Corte, así como de los demás órganos del Poder Judicial, que pretenderá implementar en su gestión. El ministro presidente pretende imprimir su visión de un Poder Judicial unido para afrontar los retos internos, tales como homologar y solidificar las funciones del Poder Judicial y la conjunción de criterios y esfuerzos en las determinaciones de los distintos órganos del Poder Judicial. También busca afrontar retos externos, como son la amenaza a la autonomía que enfrenta el Poder Judicial y la crítica colectiva que la sociedad mexicana emite hacia dicho Poder. El presidente se compromete a que en su administración se encargará de facilitar y exaltar el compromiso que tiene con el pueblo mexicano, al cual invita a conocer y comprender las funciones de los órganos que imparten justicia en México, con el objetivo de dotar de legitimidad las funciones del Poder Judicial.

El segundo documento resulta parte del proceso de elección para el cargo de ministro presidente de la SCJN; los cuatro ministros candidatos presentaron diversos programas de trabajo. Estos programas contienen las propuestas, planes y directrices en las que basarán sus acciones. En este caso adherimos el programa de trabajo del electo ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, titulado “Líneas Generales de Trabajo 2019-2022”.

En tercer lugar tenemos el documento “Discurso de investidura en el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, que es, de igual forma, la versión escrita de las palabras arrojadas por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá el pasado mes de diciembre. El discurso del que ya funge como presidente de la Primera Sala de nuestro máximo tribunal es un agradecimiento a la fe que los poderes Ejecutivo y Legislativo manifestaron a favor de su experiencia y alta preparación.

Su discurso materializa la preocupación y conocimiento que el ministro tiene de las problemáticas sociales que aquejan al país y, a su

vez, menciona aquellos puntos que, bajo su perspectiva, la Suprema Corte debe atender para honrar las bases sobre las que fue fundada en pro del beneficio de los mexicanos y concluye, no sin antes prometer que corresponderá al honor que el cargo le confiere.

Por último, tenemos el documento “Palabras de la magistrada presidenta Janine M. Otálora Malassis en la premiación del concurso de ensayo jurídico-político «Crónica de las Elecciones Federales 2018»”, que trata de un lúcido discurso emitido por la entonces presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto al concurso realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, cuya materia fue describir el proceso electoral y los resultados que el mismo arrojó.

La magistrada electoral reflexiona acerca del alto grado de relevancia de dicho proceso electoral, la complejidad e innovaciones de la jornada electoral, el desempeño de los involucrados en el proceso, la protección de los derechos electorales y humanos de todos los ciudadanos, sin importar su condición, los fallos detectados al sistema electoral mexicano y las reformas que puedan fortalecer las elecciones en México, pero previamente, externando su agradecimiento a los organizadores y el esfuerzo a los participantes.